

-----SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA-----

-----ACTA NUMERO 47 CUARENTA Y SIETE-----

SECRETARIO GENERAL.- EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, SIENDO LAS 10 HORAS 47 MINUTOS DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE. EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE JUÁREZ JALISCO EN EL PORTAL CORONA NÚMERO 02, ZONA CENTRO, MISMA QUE MEDIANTE CONVOCATORIA SE LES CITO, A FIN DE DESARROLLAR LA REUNIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

ORDEN DEL DÍA

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR-----
- 4.- DESINCORPORACIÓN DE PREDIOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO
- 5.- ASUNTOS GENERALES -----
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

PRIMER PUNTO. DEL ORDEN DEL DÍA; LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR LO QUE SE HACE EL PASE DE LISTA

ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. MARIO CHÁVEZ GRIMALDO	SÍNDICO	PRESENTE
C. GRISELDA CONTRERAS ACEVEDO	REGIDORA	PRESENTE
C. MARÍA ESTELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. MARÍA TRINIDAD TORRES CHÁVEZ	REGIDORA	PRESENTE
TEC. MARÍA DE LOS ÁNGELES CONTRERAS CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. SAMUEL ZEPEDA CONTRERAS	REGIDOR	PRESENTE
C. PEDRO SILVA CHÁVEZ	REGIDOR	PRESENTE
M.V.Z EDUARDO RODRÍGUEZ CORONA	REGIDOR	PRESENTE
LIC. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ PONCE	REGIDOR	PRESENTE
Q.F.B. RICARDO CONTRERAS LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE

SECRETARIO GENERAL: EN VIRTUD DE QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LE SOLICITO AL PRESIDENTE DECLARE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SIENDO LAS 10 HORAS CON 49 MINUTOS DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2015 **DECLARO LA ASISTENCIA DE TODOS** LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MÁS SU PRESENCIA SR PRESIDENTE CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO POR LO QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, SIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.-----

SECRETARIO GENERAL: EN USO DE LA VOZ PRESENTO POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ME PERMITO VOLVER A LEER, CONFORME EL CUAL HABRÁ DE DESARROLLARSE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SIENDO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR-----
- 4.- DESINCORPORACIÓN DE PREDIOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO
- 5.- ASUNTOS GENERALES -----
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

SE SOMETE A DISCUSIÓN EL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR - 11-- (once votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---0-- VOTOS DE EL; ABSTENCIONES---0--- ABSTENCIONES. DE LOS REGIDORES _____

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

C. SECRETARIO GENERAL: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL: -----

TERCER PUNTO: EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LECTURA DE LA ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DAR LECTURA-----

SE DISPENSA DAR LECTURA.

C. SECRETARIO GENERAL: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL:

CUARTO PUNTO EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ INFORMA Y HACE DE SU CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LOS PASIVOS CONTINGENTES REFERENTES A LAS DEMANDAS LABORALES Y MERCANTILES EXISTENTES DENTRO DEL H. AYUNTAMIENTO , LAS CUALES VERSAN DE LA SIGUIENTE MANERA. 40 DEMANDAS LABORALES EN PROCESO; 3 DEMANDAS LABORALES CON LAUDO EN ESPERA DE

EJECUCIÓN; A SI COMO TAMBIÉN 1 DEMANDA MERCANTIL INSTAURADA ANTE EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MAZAMITLA JALISCO, LA CUAL ESTA EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA CON UNA PLANTILLA DE LIQUIDACIÓN PENDIENTE DE AUTORIZACIÓN. DE LAS CUALES SE ANEXA ALA PRESENTE LA DEBIDA LISTA CON LOS PORMENORES.

DEL TOTAL DE LAS DEMANDAS EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON UN ADEUDO EL CUAL SE EXPRESA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- DEMANDA MERCANTIL \$ 752,375.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS) (ACLARANDO QUE DENTRO DE LA MISMA FALTA LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTILLA DE LIQUIDACIÓN, LA CUAL VERSA SOBRE UN PROMEDIO DEL 6% ANUAL)
- DEMANDAS CON LAUDO LABORAL: \$ 367,202.45 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS CUARENTA Y CINCO CENTAVOS)
- DEMANDAS EN PROCESO, DENTRO DE ESTAS SE TIENE UN APROXIMADO DE \$ 6, 186,776.22 TOMADO EN CONSIDERACIÓN QUE EXISTEN DEMANDAS DE LAS CUALES NO SE CONOCEN EL ACUMULADO O SI EXISTE UN LAUDO POR NOTIFICARSE.

ES PUES QUE AL REALIZAR LA SUMATORIA DE TODOS LOS PASIVOS CONTINGENTES SE TIENE UN TOTAL DE \$ 7, 577,208.67 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS)

TOMADO EN CUANTA LA ACTUAL DEUDA Y QUE EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL ESTA INTERESADO EN SUBSANAR Y NEGOCIAR LA MAYOR PARTE POSIBLE DE DICHAS DEMANDAS PONE A SU CONSIDERACIÓN LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LOS SIGUIENTES PREDIOS: DE ACUERDO AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO A EFECTO QUE LOS MISMOS PASEN A SER BIENES DE DOMINIO PRIVADO Y PROCEDA A SU ENAJENACIÓN.

PREDIO 1.- INMUEBLE, DENOMINADO “LA RINCONADA” CON UNA SUPERFICIE DE 500 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 25 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL SUR CON 25 METROS CON SEÑOR ABEL GÓMEZ REYES: AL ORIENTE EN 20 METROS CON CALLE ENCINOS: AL PONIENTE EN 20 METROS CON SEÑOR ABEL GÓMEZ REYES. DICHO INMUEBLE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE DONACIÓN DEL SEÑOR ABEL GÓMEZ REYES. SIENDO PROTOCOLIZADO

DICHO ACTO ATREVES DE LA ESCRITURA NUMERO 771 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2006 ANTE LA FE DEL LICENCIADO ANTONIO DÍAS ARIAS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 2 DE MAZAMITLA JALISCO.

PREDIO 2.- INMUEBLE, DENOMINADO (FRACCIÓN DE PARCELA 34 Z1 P2/6) CON UNA SUPERFICIE DE 1,600 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 37.03 METROS CON CALLE MANUEL DÍAZ (ANTES CALLE SIN NOMBRE), AL SUR EN 37.03 METROS CON SR. JUAN REYES. AL ORIENTE EN 43.26 CON SRA. TARCILA TOSCANO VALENCIA (ANTES RESTO DE LA PROPIEDAD). AL PONIENTE EN 46.00 METROS CON LOTE 7 DE LA MANZANA 4.

DICHO INMUEBLE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE DONACIÓN DE LA SRA. TARCILA TOSCANO VALENCIA. SIENDO PROTOCOLIZADO DICHO ACTO ATREVES DE LA ESCRITURA NUMERO 1311 DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2008 ANTE LA FE DEL LICENCIADO ANTONIO DÍAS ARIAS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 2 DE MAZAMITLA, JALISCO.

PREDIO 3.- INMUEBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 2,563.75 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 50.00 METROS CON CALLE ENCINOS. AL SUR EN 50.00 METROS CON J TRINIDAD BARRAGÁN ZEPEDA. AL ORIENTE EN 52.85 METROS CON CALLE PERA Y AL PONIENTE CON CALLE DURAZNO. DICHO INMUEBLE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE DONACIÓN DE RAFAEL PONCE BARRAGÁN. SIENDO PROTOCOLIZADO DICHO ACTO ATREVES DE LA ESCRITURA NUMERO 2848 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2012 ANTE LA FE DEL LICENCIADO ANTONIO DÍAS ARIAS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 2 DE MAZAMITLA JALISCO.

PREDIO 4.- INMUEBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 25.00 METROS CON EVERARDO GÓMEZ REYES. AL SUR EN 25.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO. AL ORIENTE EN 20.00 METROS CON SR RAMIRO CONTRERAS GODÍNEZ Y AL PONIENTE EN 20.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO. DICHO INMUEBLE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE DONACIÓN DE EL SR EVERARDO GÓMEZ REYES. SIENDO PROTOCOLIZADO DICHO ACTO ATREVES DE LA ESCRITURA NUMERO 772 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2006 ANTE LA FE DEL LICENCIADO ANTONIO DÍAS ARIAS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 2 DE MAZAMITLA JALISCO.

PREDIO 5.- INMUEBLE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,062.67 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 36.70 METROS CON J. TRINIDAD ZEPEDA GODÍNEZ. AL SUR EN 22.35 METROS CON GUADALUPE VICTORIA REYES Y MANUEL VICTORIA REYES. AL ORIENTE EN 29.60 METROS CON J. TRINIDAD ZEPEDA GODÍNEZ Y RODRIGO LOZA. AL PONIENTE EN 5.53 METROS CON CALLE MICHOACÁN (ANTES CALLE JALISCO) QUE ES LA CALLE DE SU UBICACIÓN Y AL SUROESTE EN 36.48 METROS CON LUIS OCHOA OLIVO DICHO INMUEBLE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE DONACIÓN DE EL SR J. TRINIDAD ZEPEDA GODÍNEZ Y SU ESPOSA LA SRA. MARÍA EUGENIA SANTOCOY GÓMEZ. SIENDO PROTOCOLIZADO DICHO ACTO ATREVES DE LA ESCRITURA NUMERO 772 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2006 ANTE LA FE DEL LICENCIADO ANTONIO DÍAS ARIAS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 2 DE MAZAMITLA JALISCO.

PREDIO 6.- INMUEBLE, (ANTES PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LAPROVIDENCIA" CON UNA SUPERFICIE DE 1,260.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 24.43 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD DE MARTIN GRIMALDO SÁNCHEZ. AL SUR EN 28.13 METROS CON RAMIRO ACEVEDO RODRÍGUEZ AL ORIENTE EN 54.44 METROS CON CALLE SIN NOMBRE. AL PONIENTE EN 43.15 METROS CON RAMIRO ACEVEDO RODRIGUEZ. DICHO INMUEBLE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE DONACIÓN DE MARTIN GRIMALDO SÁNCHEZ. SIENDO PROTOCOLIZADO DICHO ACTO ATREVES DE LA ESCRITURA NUMERO 1231 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2007 ANTE LA FE DEL LICENCIADO ANTONIO DÍAS ARIAS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 2 DE MAZAMITLA JALISCO.

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 11 (once votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

QUINTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

PÁRRAFO PRIMERO:

EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A SU CONSIDERACIÓN AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DEL SIGUIENTE INMUEBLE, EN RAZÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS DEMANDAS MENCIONADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, PREDIO DENOMINADO "LA RINCONADA" CON UNA SUPERFICIE DE 500 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 25 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL SUR CON 25 METROS CON SEÑOR ABEL GÓMEZ REYES: AL ORIENTE EN 20 METROS CON CALLE ENCINOS: AL PONIENTE EN 20 METROS CON SEÑOR ABEL GÓMEZ REYES. DICHO INMUEBLE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE DONACIÓN DEL SEÑOR ABEL GÓMEZ REYES. SIENDO PROTOCOLIZADO DICHO ACTO ATREVES DE LA ESCRITURA NUMERO 771 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2006 ANTE LA FE DEL LICENCIADO ANTONIO DÍAS ARIAS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 2 DE MAZAMITLA JALISCO. ASÍ MISMO SE AUTORICE AL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO Y TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL ACTO PROTOCOLARIO CORRESPONDIENTE A FAVOR DE QUIEN RESULTE SER EL ADQUIRIENTE.

PARA DAR UN VALOR REAL AL INMUEBLE SE ANEXA AVALUÓ INMOBILIARIO PRESENTADO POR EL PERITO VALUADOR, ARQUITECTO PABLO REYES ALCARAZ, CON CEDULA PROFESIONAL 861275 Y CEDULA ESPECIAL 5052328.

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 11 (once votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PÁRRAFO SEGUNDO: EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A SU CONSIDERACIÓN AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DEL SIGUIENTE INMUEBLE, EN RAZÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS DEMANDAS MENCIONADAS EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. LA (FRACCIÓN DE PARCELA 34 Z1 P2/6) CON UNA SUPERFICIE DE 1,600 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 37.03 METROS CON CALLE MANUEL DÍAZ (ANTES CALLE SIN NOMBRE), AL SUR EN 37.03 METROS CON SR. JUAN REYES. AL ORIENTE EN 43.26 CON SRA. TARCILA TOSCANO VALENCIA (ANTES RESTO DE LA PROPIEDAD). AL PONIENTE EN 46.00 METROS CON LOTE 7 DE LA MANZANA 4. DICHO INMUEBLE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE DONACIÓN DE LA SRA. TARCILA TOSCANO VALENCIA. SIENDO PROTOCOLIZADO DICHO ACTO ATREVES DE LA ESCRITURA NUMERO 1311 DE FECHA 9 DE ENERO DEL

AÑO 2008 ANTE LA FE DEL LICENCIADO ANTONIO DÍAS ARIAS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 2 DE MAZAMITLA JALISCO. ASÍ MISMO SE AUTORICE AL PRESIDENTE SÍNDICO, SECRETARIO Y TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL ACTO PROTOCOLARIO CORRESPONDIENTE A FAVOR DE QUIEN RESULTE SER EL ADQUIRIENTE.

PARA DAR UN VALOR REAL AL INMUEBLE SE ANEXA AVALUÓ INMOBILIARIO PRESENTADO POR EL PERITO VALUADOR, ARQUITECTO PABLO REYES ALCARAZ, CON CEDULA PROFESIONAL 861275 Y CEDULA ESPECIAL 5052328.

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 11 (once votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PÁRRAFO TERCERO: EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A SU CONSIDERACIÓN AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DEL SIGUIENTE INMUEBLE, EN RAZÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS DEMANDAS MENCIONADAS EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LOTE URBANO BALDÍO, (ANTES PREDIO RUSTICO DENOMINADO "PALO DE RAYO" CON UNA SUPERFICIE DE 2,563.75 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 50.00 METROS CON CALLE ENCINOS. AL SUR EN 50.00 METROS CON J TRINIDAD BARRAGÁN ZEPEDA. AL ORIENTE EN 52.85 METROS CON CALLE PERA Y AL PONIENTE CON CALLE DURAZNO. DICHO INMUEBLE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE DONACIÓN DE RAFAEL PONCE BARRAGÁN. SIENDO PROTOCOLIZADO DICHO ACTO ATREVES DE LA ESCRITURA NUMERO 2848 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2012 ANTE LA FE DEL LICENCIADO ANTONIO DÍAS ARIAS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 2 DE MAZAMITLA JALISCO. ASÍ MISMO SE AUTORICE AL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO Y TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL ACTO PROTOCOLARIO CORRESPONDIENTE A FAVOR DE QUIEN RESULTE SER EL ADQUIRIENTE.

PARA DAR UN VALOR REAL AL INMUEBLE SE ANEXA AVALUÓ INMOBILIARIO PRESENTADO POR EL PERITO VALUADOR, ARQUITECTO PABLO REYES ALCARAZ, CON CEDULA PROFESIONAL 861275 Y CEDULA ESPECIAL 5052328.

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 11 (once votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PÁRRAFO CUARTO: EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A SU CONSIDERACIÓN AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DEL SIGUIENTE INMUEBLE, EN RAZÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS DEMANDAS MENCIONADAS EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LOTE URBANO BALDÍO, (ANTES PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA RINCONADA" CON UNA SUPERFICIE DE 500 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 25.00 METROS CON EVERARDO GÓMEZ REYES. AL SUR EN 25.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO. AL ORIENTE EN 20.00 METROS CON RAMIRO CONTRERAS GODÍNEZ Y AL PONIENTE EN 20.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO. DICHO INMUEBLE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE DONACIÓN DE EVERARDO GÓMEZ REYES. SIENDO PROTOCOLIZADO DICHO ACTO ATREVES DE LA ESCRITURA NUMERO 772 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2006 ANTE LA FE DEL LICENCIADO ANTONIO DÍAS ARIAS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 2 DE MAZAMITLA JALISCO. ASÍ MISMO SE AUTORICE AL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO Y TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL ACTO PROTOCOLARIO CORRESPONDIENTE A FAVOR DE QUIEN RESULTE SER EL ADQUIRIENTE.

PARA DAR UN VALOR REAL AL INMUEBLE SE ANEXA AVALUÓ INMOBILIARIO PRESENTADO POR EL PERITO VALUADOR, ARQUITECTO PABLO REYES ALCARAZ, CON CEDULA PROFESIONAL 861275 Y CEDULA ESPECIAL 5052328.

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 11 (once votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PÁRRAFO QUINTO: EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A SU CONSIDERACIÓN AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DEL SIGUIENTE INMUEBLE, EN RAZÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS DEMANDAS MENCIONADAS EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LOTE URBANO BALDÍO, (ANTES PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA RINCONADA" CON UNA SUPERFICIE DE 1,062.67 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 36.70 METROS CON J TRINIDAD ZEPEDA GODÍNEZ. AL SUR EN 22.35 METROS CON GUADALUPE VICTORIA REYES Y MANUEL VICTORIA REYES. AL ORIENTE EN 29.60 METROS CON J TRINIDAD ZEPEDA GODÍNEZ Y RODRIGO LOZA. AL PONIENTE EN 5.53 METROS CON CALLE JALISCO QUE ES SU UBICACIÓN Y AL SUROESTE EN 36.48 METROS CON LUIS OCHOA OLIVO. DICHO INMUEBLE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE DONACIÓN DE J TRINIDAD ZEPEDA GODÍNEZ Y ESPOSA MARÍA EUGENIA SANTOCOY GÓMEZ. SIENDO PROTOCOLIZADO DICHO ACTO ATREVES DE LA ESCRITURA NUMERO 459 DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2005 ANTE LA FE DEL LICENCIADO ANTONIO DÍAS ARIAS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 2 DE MAZAMITLA JALISCO. ASÍ MISMO SE AUTORICE AL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO Y TESORERO MUNICIPAL PARA QUE

REALICE EL ACTO PROTOCOLARIO CORRESPONDIENTE A FAVOR DE QUIEN RESULTE SER EL ADQUIRIENTE.

PARA DAR UN VALOR REAL AL INMUEBLE SE ANEXA AVALUÓ INMOBILIARIO PRESENTADO POR EL PERITO VALUADOR, ARQUITECTO PABLO REYES ALCARAZ, CON CEDULA PROFESIONAL 861275 Y CEDULA ESPECIAL 5052328.

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 11 (once votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PÁRRAFO SEXTO: EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A SU CONSIDERACIÓN AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DEL SIGUIENTE INMUEBLE, EN RAZÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS DEMANDAS MENCIONADAS EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LOTE URBANO BALDÍO, (ANTES PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LAPROVIDENCIA" CON UNA SUPERFICIE DE 1,260.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 24.43 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD DE MARTIN GRIMALDO SÁNCHEZ. AL SUR EN 28.13 METROS CON RAMIRO ACEVEDO RODRÍGUEZ AL ORIENTE EN 54.44 METROS CON CALLE SIN NOMBRE. AL PONIENTE EN 43.15 METROS CON RAMIRO ACEVEDO RODRIGUEZ. DICHO INMUEBLE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE DONACIÓN DE MARTIN GRIMALDO SANCHEZ. SIENDO PROTOCOLIZADO DICHO ACTO ATREVES DE LA ESCRITURA NUMERO 1231 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2007 ANTE LA FE DEL LICENCIADO ANTONIO DÍAS ARIAS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 2 DE MAZAMITLA JALISCO. ASÍ MISMO SE AUTORICE AL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO Y TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL ACTO PROTOCOLARIO CORRESPONDIENTE A FAVOR DE QUIEN RESULTE SER EL ADQUIRIENTE.

PARA DAR UN VALOR REAL AL INMUEBLE SE ANEXA AVALUÓ INMOBILIARIO PRESENTADO POR EL PERITO VALUADOR, ARQUITECTO PABLO REYES ALCARAZ, CON CEDULA PROFESIONAL 861275 Y CEDULA ESPECIAL 5052328.

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 11 (once votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PÁRRAFO SÉPTIMO EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ES UNA NECESIDAD DE LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA DE ÉSTA MUNICIPIO LA DE CONTAR CON UNA PLAZA DE AMAS, ACORDE A LAS

DIMENSIONES DE LA MISMA. DE UN TERRENO QUE PUDIERA USARSE COMO CAMPO DEPORTIVO Y, EN SU CASO, DE UNA CASA DE SALUD, TIPO CENTRO DE SALUD; YA QUE A LA FECHA NO SE CUENTA CON NINGÚN INMUEBLE QUE SEA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO EN EL QUE PUDIERAN EDIFICARSE CUALQUIERA DE LOS SATIS FACTORES DE LA LOCALIDAD; ES DEL CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUE EN LAS INMEDIACIONES DE LA MENCIONADA LOCALIDAD DE BUENAVISTA EXISTE UN TERRENO DE APROXIMADAMENTE 5,000.00 CINCO MIL METROS CUADRADOS QUE POR AÑOS SE HA UTILIZADO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE SIN QUE ADMINISTRACIÓN ALGUNA SE HUBIESE PREOCUPADO POR CONSEGUIR LA PERTENENCIA, DEL MENCIONADO INMUEBLE AL MUNICIPIO Y PODER EN SU CASO, REALIZAR EN EL MISMO LAS OBRAS TAN NECESARIAS PARA LA LOCALIDAD. HECHO QUE HA GENERADO UN SINNÚMERO DE PROBLEMAS JURÍDICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS, LO CUAL SE TRADUCE EN GASTOS DESMEDIDOS.

ES POR ESTO ANTES EXPUESTO QUE EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PONE A SU CONSIDERACIÓN LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA FRACCIÓN DE 2,226.40 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS AL NORTE EN 52.87 METROS CON LOTE UNO. AL SUR EMPEZANDO DE PONIENTE A ORIENTE EN 20.00 METROS QUIEBRA AL SUR EN 15.02METROS Y DE AHÍ QUIEBRA AL ORIENTE EN 19.48 METROS CON RESTO DEL PREDIO. AL ESTE EN 51.07 METROS Y AL OESTE EN 45.03 METROS CON TRAMO CARRETERO DEL PREDIO RUSTICO IDENTIFICADO COMO LOS OCUARES, UBICADO EN EL KM 2.5 DE LA CARRETERA VALLE DE JUÁREZ- EL TULE. CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL TOTAL DE 02-87-43.32 DOS HECTÁREAS OCHENTA Y SIETE ÁREAS CUARENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y DOS CENTIÁREAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE FUE ADQUIRIDO MEDIANTE DONACIÓN DE LA SRA. MARIELA LARA SÁNCHEZ.

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 11 (once votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES

SE APRUEBA POR unanimidad

PÁRRAFO OCTAVO: EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PONE A SU CONSIDERACIÓN QUE DEL RESULTADO DE DICHAS NEGOCIACIONES MENCIONADAS EN EL PUNTO ANTERIOR CON EL SEÑOR MANUEL CISNEROS CASTILLO SE CONCLUYO, Y A RESERVA DE QUE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO TENGA A BIEN APROBARLO, PERMUTARLE, CAMBIARLE, EL TERRENO QUE TIENE EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA Y QUE ACTUALMENTE SE UTILIZA COMO CAMPO DEPORTIVO POR OTRO TERRENO EN OTRO LUGAR Y PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, Y SOBRE TODO EN CONDICIONES SUMAMENTE VENTAJOSAS PARA EL MUNICIPIO, TODA VEZ QUE HA ACEPTADO QUE SE LE CAMBIE A RAZÓN DE UN METRO POR CADA DOS QUE NOS ENTREGARA. EN CONSIDERACIÓN A LO ANTERIOR EXPUESTO ÉSTA PRESIDENCIA SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ÉSTE AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.-QUE LA TITULARIDAD DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, EL SUSCRITO INGENIERO JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ y el cuerpo de ediles CONOCEDORES DE LA AÑEJA DISPUTAS POR EL SUPRA MENCIONADO TERRENO ENTRE SU PROPIETARIO MANUEL CISNEROS CASTILLO Y QUIENES AHÍ PRACTICAN EL DEPORTE, DECIDIDOS A TERMINAR Y PREVENIR PROBLEMAS EN LA LOCALIDAD, ENTRARON EN

NEGOCIACIONES ENTRE AQUELLOS Y ÉSTE ÚLTIMO CON LA IDEA DE PERMUTARLE AL SEÑOR MANUEL CISNEROS CASTILLO, OTRO TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO POR EL QUE TIENE EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA Y ACTUALMENTE ES UTILIZADO COMO CAMPO DE FUT-BOL;

SEGUNDO.- QUE A ESTE AYUNTAMIENTO LE HA SIDO DONADO EL SIGUIENTE INMUEBLE FRACCIÓN DEL LOTE URBANO BALDÍO (ANTES FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LOMA DE LOS OCUARES" CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 02-87-43.32 DOS HECTÁREAS OCHENTA Y SIETE ÁREAS CUARENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y DOS CENTIÁREAS DEL CUAL SE DESPRENDE UNA FRACCIÓN DE 2,226.40 METROS CUADRADOS DEL PREDIO RUSTICO IDENTIFICADO COMO LOS OCUARES, UBICADO EN EL KM 2.5 DE LA CARRETERA VALLE DE JUÁREZ-EL TULE. DE ESTE INMUEBLE PERTENECIENTE AL DOMINIO PRIVADO DEL MUNICIPIO CONFORME LO PREVÉ EL ARTICULO 84 FRACCIÓN II INCISO E) Y 87 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE AUTORICE, SE APRUEBE, PERMUTAR, DAR A CAMBIO A MANUEL CISNEROS CASTILLO UNA SUPERFICIE DE 2,226.40 DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS

TERCERO.- QUE EL SEÑOR MANUEL CISNEROS CASTILLO HABIENDO ACREDITADO A SATISFACCIÓN DE ÉSTE AYUNTAMIENTO LA PERTENENCIA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: SOLAR URBANO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, CON EXTENSIÓN SUPERFICIAL, SEGÚN LA ESCRITURA, DE 6592.00 SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS COMPENDIDOS AL ORIENTE, DE SUR A NORTE EN 15.0 QUINCE METROS , QUIEBRA AL ORIENTE EN 15:00 QUINCE METROS LUEGO AL NORTE EN 20.0 VEINTE METROS CON RIGOBERTO VIVAS; AL PONIENTE EN 62.0 SESENTA Y DOS METROS CON MANUEL CISNEROS; AL NORTE EN 105.0 CIENTO CINCO METROS CON JOSÉ SÁNCHEZ Y LUIS VIVAS Y AL SUR EN 90.0 NOVENTA METROS CON CAMINO REAL, SEGÚN COPIA CERTIFICADA DEL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO NUEVE MIL CIENTO SIETE DE 22 VEINTIDÓS DE MARZO DE 1999, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 1 UNO DE LA MUNICIPALIDAD DE MAZAMITLA, JALISCO, LICENCIADO AURELIO TOSCANO HERNÁNDEZ INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD GUZMÁN JALISCO MEDIANTE INCORPORACIÓN BAJO EL DOCUMENTO 69 FOLIOS DEL 474 AL 479 DEL LIBRO 1, 752 Y CON NUMERO DE ORDEN 131,984.- ASÍ COMO LA ESCRITURA RECTIFICATORIA DE COLINDANCIAS: LINDEROS, TIRADA BAJO EL NUMERO 11,443 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2004 ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO UNO DE MAZAMITLA, JALISCO, LICENCIADO AURELIO TOSCANO HERNÁNDEZ INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD GUZMÁN JALISCO BAJO EL FOLIO REAL 5500931, Y A NOMBRE DE MANUEL CISNEROS CASTILLO Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 90 FRACCIÓN II DE LA CITADA LEY DE GOBIERNO, ÉSTE AYUNTAMIENTO ADQUIRIRÁ LA SUPERFICIE QUE EN LA ACTUALIDAD ARROJE EL TERRENO Y PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DESCRITAS AL INICIO DE ÉSTE PUNTO;

CUARTO.- SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, AL SECRETARIO DE ÉSTE AYUNTAMIENTO CELENE RUBY RODRÍGUEZ CONTRERAS, Y AL REPRESENTANTE LEGAL LICENCIADO MARIO CHÁVEZ GRIMALDO PARA QUE EN TODO CASO FIRMEN LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO Y LLEVEN ACABO TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO Y REGISTRO DEL TÍTULO DE PROPIEDAD.

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 11 (once votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PÁRRAFO NOVENO: EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A SU CONSIDERACIÓN LA EROGACIÓN DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, YA QUE ESTE RECURSO ESTA DESTINADO AL DESARROLLO SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y TIENE COMO EJE FUNDAMENTAL EL ABATIMIENTO A LA POBREZA, POR ESTOS MOTIVOS EL GOBIERNO MUNICIPAL APOYA A EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y AL MEJORAMIENTO DE LA CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES. POR TALES MOTIVO SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES EROGACIONES ELECTRIFICACIÓN A SOLICITUD DE LA PETICIÓN HECHA POR VÍCTOR VALLEJO MARTÍNEZ DE 70 MTS DE BAJA TENCIÓN, 2 FASES 3 HILOS (MULTI 2+1) EN LA CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO DE ESTE MUNICIPIO, DONDE EL MUNICIPIO APORTA LA CANTIDAD DE \$ 10,000.00 DIEZ MIL PESOS 00/100 TOMADO DE LA CUENTA DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO POR LA CANTIDAD DE 17,699.87 (DIECISIETE MIL MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y SIETE CENTAVOS) DONDE LOS BENEFICIADOS APORTAN EL RESTO DEL TOTAL.

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 11 (once votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES

SE APRUEBA POR unanimidad

SECRETARIO

GENERAL-----

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE SOLO QUEDA POR DESAHOGAR **SEXTO ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **CLAUSURA DE LA SESIÓN** POR LO QUE LE SOLICITO REALICE LA CLAUSURA PERTINENTE.

PRESIDENTE MUNICIPAL: SIENDO LAS 11 HORAS 55 MINUTOS DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA NUMERO 47 CUARENTA Y SIETE LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE FIRMA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN POR EL SECRETARIO GENERAL; ASÍ COMO POR EL PRESIDENTE, SÍNDICO Y POR AQUELLOS REGIDORES QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASÍ QUISIERON HACERLO. LO ANTERIOR PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL Y PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE CORRESPONDA.

**ING. JOSE MANUEL CHÁVEZ
RODRIGUEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

TEC. CELENE RUBY RODRIGUEZ

CONTRERAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARIO CHÁVEZ GRIMALDO

SINDICO MUNICIPAL

C. GRISELDA CONTRERAS ACEVEDO

REGIDORA

C .MARÍA ESTELA MARTÍNEZ

MARTÍNEZ

REGIDORA

M.V.Z EDUARDO RODRÍGUEZ CORONA

REGIDOR.

C. MARÍA TRINIDAD TORRES CHÁVEZ

REGIDORA

Q.F.B. RICARDO CONTRERAS LÓPEZ

REGIDOR

TEC.MARÍA DE LOS ÁNGELES

CONTRERAS

CONTRERAS

LIC. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ PONCE

REGIDOR

REGIDORA

C. SAMUEL ZEPEDA CONTRERAS

REGIDOR

C. PEDRO SILVA CHÁVEZ

REGIDOR

